



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El TORBALL es un deporte específico para ciegos y disminuidos visuales, que representa un elemento determinante en la calidad de vida de las personas que padecen esta deficiencia, permitiendo además, la inserción social, la interacción y el desarrollo personal. Se trata de un juego de pelota desarrollado en la década del 70, pueden practicarlo personas de distintos sexos y se lo ha reconocido como una disciplina que permite la rehabilitación para la práctica en las escuelas, como deporte de alto nivel, o simplemente como un esparcimiento.

La práctica deportiva resulta de vital importancia en el mantenimiento de la salud y constituye un factor corrector de desequilibrios sociales, dado que pone en un plano de igualdad a los ciudadanos, creando además, hábitos favorecedores de la integración y de la inserción social, fomentando la solidaridad mediante su desarrollo en equipo.

Otro factor determinante para esta inserción social y fomento del desarrollo tanto personal como deportivo y social es el acceso a la información que los ciegos y disminuidos visuales obtienen mediante el uso del sistema Braile, que es un medio de lectura táctil a través de la yema de los dedos, y de escritura, por medio de unos puntos en relieve organizados en forma similar a los del dominó.

El TORBALL es un deporte que se ha estructurado en tres niveles de práctica deportiva; deporte escolar, deporte de base y deporte de competición. El deporte escolar se define como un instrumento educativo para su desarrollo físico, mental, social y emocional, potenciando la relación y el respeto, supone además, una dimensión rehabilitadora social. El deporte de base es considerado como un deporte para todos como actividad de participación, mantenimiento, recreación, de educación y de salud. Y finalmente el deporte de competición es la actividad de las personas ciegas o disminuidas visuales que implica la consecución de marcas, rendimiento y representación deportiva a nivel nacional e internacional.

Durante los días 5; 6 y 7 de noviembre de 2010 se desarrollará en la localidad de Luis Beltrán el "IV Torneo Patagónico de Torball", cuyo objetivo principal es la integración de las personas con discapacidad visual con la comunidad donde se desarrollan, incentivando el fortalecimiento de los valores como la camaradería, el espíritu solidario, el buen trato y principalmente el desarrollo personal y social de las personas.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El Equipo representativo de la Provincia de Río Negro es el Equipo de la Asociación Española del Valle Medio, y está integrado por jugadores de Luis Beltrán, Choele Choele, Chimpay y Lamarque. No obstante el anhelo es incorporar a personas de todas las localidades del Valle Medio.

En virtud del esfuerzo, la voluntad y la predisposición de entrenadores, familiares y deportistas, resulta indispensable alentar estas actividades que resultan gratificantes y propenden a una mejor calidad de vida de las personas.

Por ello:

Autora: Graciela Noemí Grill.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés deportivo, social, educativo, cultural y comunitario el "IV Torneo Patagónico de Torball" que se llevará a cabo en la localidad de Luis Beltrán durante los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2010.

Artículo 2°.- De forma.